



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO  
ALCALDIA MUNICIPAL

San Pablo, 31 de julio de 2017.

DECRETO EXENTO N° 2073/

**VISTOS**

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, don Juan Carlos Soto CauCau.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016.-
- 4.- Decreto Exento N°2037, del 21.07.17, que nombra Secretario Municipal (s).

**DECRETO**

NOMBRASE, al funcionario de Planta, JOSE ALBERTO MOREIRA RUIZ, Profesional, grado 8°, ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA DE SAN PABLO, a contar del día Lunes 31 de Julio de 2017, al 02 de agosto de 2017, por licencia médica del titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



JOSE ALBERTO MOREIRA RUIZ  
ALCALDE COMUNA SAN PABLO (S)

JAMR/RRS/taa.  
DISTRIBUCION

- Deptos.
- Carpeta de personal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de partes